

## **ACTA Nº 1 - JUNTA ELECTORAL**

En la ciudad de Lanús a los 24 días de septiembre de 2024, se reúnen los/as integrantes de la Junta Electoral designados/as por el Consejo Superior por Resolución CS Nº 175/24 del 11/09/24, Edgardo Jorge Guevara, Mariana Peirano y Fernando De Leone , en carácter de suplente por Enrique Deibe, quien se encuentra de licencia ordinaria.

Inicia la reunión Mariana Peirano quien manifiesta que es necesario proceder a designar Presidente/a de la Junta, para lo que se propone al Dr. Edgardo Jorge Guevara, quien acepta. Se declara entonces constituida la Junta Electoral, con un presidente y dos vocales, la que tendrá a su cargo la conducción del proceso electoral de acuerdo al Estatuto de la Universidad y el Reglamento Electoral vigente.

Seguidamente se acompaña a la presente el Calendario Electoral 2024.

No teniendo otro tema que considerar, siendo las 18:00 horas finaliza la reunión.



**Edgardo J. Guevara**  
Presidente



**Mariana Peirano**  
Vocal



**Fernando De Leone**  
Vocal sup.